



## INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA

Guadalajara, Jal., 05 de junio de 2017

### SECRETARIA DE TURISMO (SECTURJAL) DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

**Rubros:** a) Control Interno b) Fondo Revolvante c) Fondos Fijos d) Expedientes  
e) Honorarios f) Incidencias g) Nóminas

**Período:** 15 de octubre de 2015 al 15 de septiembre de 2016  
**Auditoría No. 08/N-17/2016**

#### I.- ANTECEDENTES

Fundamentos legales: artículos 38 fracciones II, IV y XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 27 fracciones I y III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

#### II.- PERIODO, OBJETIVO, ALCANCE DE LA REVISIÓN

##### II.1 PERIODO

Se revisó la Dirección General Administrativa, mediante pruebas selectivas, por el periodo del 15 de octubre de 2015 al 15 de septiembre de 2016.

##### II.2 OBJETIVOS

Comprobar la existencia y debida aplicación de los Reglamentos y Manuales, verificando que los Controles Internos, Procesos y Sistemas de Trabajo utilizados para manejar los Recursos Financieros y Materiales y Recursos Humanos, aseguren la calidad y brinden un marco de transparencia, honestidad legalidad.

Analizar y evaluar que los Recursos Financieros y Materiales y Recursos Humanos, asignados se administren con honestidad, economía, eficiencia y transparencia, verificar y comprobar que se cumpla con las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina establecidas en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, en el Presupuesto de Egresos del Estado, y demás disposiciones aplicables para el cumplimiento normativo, administrativo, legal y reglamentario.

##### II.3 ALCANCE

Se analizó el Control Interno de la Secretaria de Turismo (SECTURJAL) relacionado con el control y manejo de la Dirección General Administrativa.



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
ANEXO DEL OFICIO No.3472/DGDE/2017

Se realizó arqueo al Fondo Revolvente y a los Fondos Fijos con cifras al 05 Y 06 de octubre de 2016.

Se verificaron e inspeccionaron los paquetes de gastos que se envían a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) para su reembolso

Se analizó, inspecciono y verifíco la documentación de Deudores Diversos, pólizas de cheque y las transferencias que se generaron en los gastos por concepto de pasajes y viáticos.

Se analizaron los expedientes de personal, incidencias y nominas

**MONTO AUDITADO: \$1,000,000.00**

**MONTO OBSERVADO: \$559,160.10**

#### II.4 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

El Trabajo se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando los procedimientos y técnicas que a continuación se describen, mismos que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias del entorno.

Se comprobó y verificó que la operación y funcionamiento se haya realizado de acuerdo a las atribuciones y lineamientos establecidos, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos del Estado de Jalisco, Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, Manual de Procesos de la Secretaría de Administración, Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales para la Administración Pública Estatal y Paraestatal del Estado de Jalisco 2015, Condiciones Generales de Trabajo, entre otros.

Se analizó con mayor énfasis que los Sistemas, Procedimientos y los controles establecidos garantizarán resultados en términos de eficiencia, eficacia, y con apego al marco de Transparencia, imparcialidad, honestidad y legalidad que permita mayor pertinencia para que se incremente el nivel de calidad de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía en el área auditada.

#### III.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

Se realizó de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría pública, determinándose las siguientes observaciones consideradas más relevantes:



Contraloría del Estado

**RUBRO**

**FONDO REVOLVENTE**

Del análisis e Inspección de la información y documentación que nos fue entregada en medios magnéticos, mediante oficios:

- DGA/CRF/0148/2016 de fecha 29 de septiembre del 2016, emitido por el L.A.E. Efraín Alcalá Gutiérrez, Director de Recursos Financieros y Materiales de la Secretaria de Turismo.

**Obs. 1.-** Con fecha 05 de octubre de 2016 se realizó arqueo al Fondo Revolvente de la Secretaria de Turismo, que lo controla la Coordinación de Optimización de Recursos de dicha Secretaria, por un monto de \$1'000,000.00 (Un Millón de pesos 00/100 M.N) por lo que se procedió a verificar el saldo en bancos, además de analizar e inspeccionar los comprobantes del gasto tales como facturas, gastos de viáticos y vales provisionales, resultando una diferencia pendiente de aclarar por \$9,356.20 (Nueve mil trescientos cincuenta y seis pesos 20//100 M.N.).

Concepto	Importes	Totales
Fondo Asignado		\$1'000,000.00
Saldo en Bancos	-176.66	
Deudores Diversos	580,261.99	
Documentación pagada pendiente de enviar a Finanzas	0.00	
Anticipo a Proveedores	70,516.25	
Fondos Fijos Habilitados	6,000.0	
Otros	24,465.20	
Contra recibos pendiente a Finanzas	328,289.42	\$1'009,356.20
<b>Diferencia pendiente de aclarar</b>		<b>\$9,356.20</b>

**Lo cual incumple con lo señalado:** Reglamento que Regula el Control y Manejo de la Documentación Soporte del Gasto Público que Efectúan de Manera Directa con Cargo al Fondo Revolvente las Dependencias y Entidades Públicas Descritas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. *Artículo 7.-*

**Obs. 2.-** En el arqueo realizado con fecha 05 de octubre de 2016 al Fondo Revolvente de la Secretaria de Turismo, que lo controla la Coordinación de Optimización de Recursos de dicha Secretaria, por un monto de \$1'000,000.00 (Un Millón de pesos 00/100 M.N), no fueron presentados 07 paquetes con número de referencia: 135, 138, 139, 140, 141, 142, 143, por un importe total de \$146,994.40 (Ciento cuarenta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.); detalle Anexo 01

**Lo cual incumple con lo Señalado en la:**

Ley para los Servidores Públicos del Estado y sus Municipio Artículo 55.- XIV. *Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco Artículo 61. V. Manual de Organización y Procedimientos PE-7-II-RI-22-X*



Contraloría del Estado

Obs.3.- Los 07 Paquetes con número de referencia: 135, 138, 139, 140, 141, 142, 143, que no fueron presentados en el arqueo realizado con fecha 05 de octubre de 2016 al Fondo Revolvente de la Secretaria de Turismo, que lo controla la Coordinación de Optimización de Recursos de dicha Secretaria, por un monto de \$1'000,000.00 (Un Millón de pesos 00/100 M.N), amparan 68 documentos comprobatorios de pasajes y viáticos entre otros, por un importe total de \$146,994.40 (Ciento cuarenta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.), con una antigüedad que va de 1 a 6 meses, ver detalle en Anexo 02

**Incumpliendo con lo Señalado en la:**

*Reglamento que Regula el Control y Manejo de la Documentación Soporte del Gasto Público que Efectúan de Manera Directa con Cargo al Fondo Revolvente las Dependencias y Entidades Públicas Descritas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Artículo 7.- Manual de Organización y Procedimientos PE-7-II-RI-22-X*

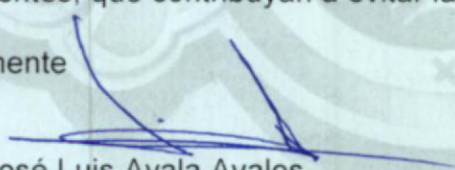
**Además de contraponerse a la siguiente normatividad:**

*Reglamento que Regula el Control y Manejo de la Documentación Soporte del Gasto Público que Efectúan de Manera Directa con Cargo al Fondo Revolvente las Dependencias y Entidades Públicas Descritas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Artículo 4.- Párrafo 2do.- Reglamento Interno de la Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco (SECTURJAL) Artículo 21 Manual de Organización y Procedimiento de la SECTURJAL PE-7-II-RI-22-X Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales Para la Administración Pública Estatal y Paraestatal del Estado de Jalisco ARTÍCULO 15. Ley para los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 18.- I. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Artículo 61. 1.- Constitución Política del Estado de Jalisco. Artículo 90.-*

**IV.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL**

De acuerdo a la aplicación de los procedimientos de auditoría, se determina que la Dirección General Administrativa, no cuenta con una supervisión adecuada y controles eficientes, que aunado a la inobservancia de la normatividad, originaron deficiencias en los diferentes procedimientos administrativos revisados, lo cual repercute en sus propios programas y proyectos, en tal virtud este Órgano Estatal de Control, considera necesario que se implementen a la brevedad posible, las acciones tendientes a solventar las observaciones derivadas de la auditoría, a fin de que se incremente la eficiencia administrativa y operativa, considerando las acciones Preventivas y Correctivas que se indican en cada observación, procurando establecer mecanismos de supervisión permanentes, que contribuyan a evitar la recurrencia de las mismas.

Atentamente

  
L.A.F. José Luis Ayala Avalos  
Encargado de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo.

  
E.V.L./MEGA

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"**

**CEDULA DE OBSERVACIONES**

CONTRALORÍA DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	ENTE:	Secretaría de Turismo (SECTURJAL)	OBSERVACIONES TOTALES	3
	OFICIO DE COMISIÓN N°	5844/DGDE/2016 de fecha 26/09/2016	OBSERVACIONES NO RELEVANTES	
	EXPEDIENTE N°	No. 08/N-17/2016	OBSERVACIONES RELEVANTES	3
	ACTA N°	0017/DGDE/2016 de fecha 29/09/2016	MONTOS	AUDITADO \$1,000,000.00
	PERIODO:	15 de octubre de 2015 al 15 de septiembre de 2016		Observado \$559,160.10
	SEGUIMIENTO N°		Solventadas	Respuesta Insuficiente Pendiente de Solventación
	N° OFICIO DEL ENTE:		En el transcurso de la auditoría	0
RESULTADOS DE AUDITORÍA		a) Control Interno b) Fondo Revolvente c) Fondos Fijos d) Expedientes e) Honorarios f) Incidencias g) Nóminas	06 (4,5,6,7,8,9)	03 (1,2,3)
	RUBROS AUDITADOS:		EVALUACIÓN II En Informe de Auditoría	0

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p><b>ANTECEDENTE</b></p> <p>Mediante oficio de comisión número 5844/DGDE/2016 de fecha 26 de septiembre de 2016, se dio inicio la auditoría a la Dirección General Administrativa, el día 29 de septiembre de 2016 según acta de inicio 017/DGDE/2016.</p> <p><b>SECRETARIA DE TURISMO (SECTURJAL)</b></p> <p><b>FONDO REVOLVENTE</b></p> <p>Del análisis e Inspección de la información y documentación que nos fue entregada en medios magnéticos, mediante oficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>DGA/CRF/0148/2016</b> de fecha 29 de septiembre del 2016, emitido por el L.A.E. Efraín Alcalá Gutiérrez, Director de Recursos Financieros y Materiales de la Secretaría de Turismo.</li> </ul>		

Secretaría de Turismo (SECTURJAL). Rubros: a) Control Interno b) Fondo Revolvente c) Fondos Fijos d) Expedientes e) Honorarios f) Incidencias g) Nóminas. Por el periodo del 15 octubre de 2015 al 15 de septiembre de 2016. Elaborado: Con fecha 05 de junio de 2017.

FONDO REVOLVENTE

## Observación ( R )

1.- Con fecha 05 de octubre de 2016 se realizó arqueo al Fondo Revolvente de la Secretaría de Turismo, que lo controla la Coordinación de Optimización de Recursos de dicha Secretaría, por un monto de \$1'000,000.00 (Un Millón de pesos 00/100 M.N) por lo que se procedió a verificar el saldo en bancos, además de analizar e inspeccionar los comprobantes del gasto tales como facturas, gastos de viáticos y vales provisionales, **resultando** una diferencia pendiente de aclarar por **\$9,356.20** (Nueve mil trescientos cincuenta y seis pesos 20//100 M.N.).

Concepto	Importes	Totales
Fondo Asignado		\$1'000,000.00
Saldo en Bancos	-176.66	
Deudores Diversos	580,261.99	
Documentación pagada pendiente de enviar a Finanzas	0.00	
Anticipo a Proveedores	70,516.25	
Fondos Fijos Habilitados	6,000.0	
Otros	24,465.20	
Contra recibos pendiente a Finanzas	328,289.42	\$1'009,356.20
<b>Diferencia pendiente de aclarar</b>		<b>\$9,356.20</b>

Lo cual incumple con lo señalado en el Reglamento que Regula el Control y Manejo de la Documentación Soporte del Gasto Público que Efectúan de Manera Directa con Cargo al Fondo Revolvente las Dependencias y Entidades Públicas Descritas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.  
 "Artículo 7.- "Los titulares de las Áreas Administrativas, serán los responsables de controlar y custodiar los recursos económicos del fondo, observar las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como de registrar en las cuentas contables respectivas las diversas operaciones financieras que se realicen con cargo a los recursos del mismo e invariablemente deberán mensualmente formular las conciliaciones bancarias respectivas."

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p><b>2.-</b> En el arqueo realizado con fecha 05 de octubre de 2016 al Fondo Revolvente de la Secretaría de Turismo, que lo controla la Coordinación de Optimización de Recursos de dicha Secretaría, por un monto de \$1'000,000.00 (Un Millón de pesos 00/100 M.N.), <b>no fueron presentados 07 paquetes con número de referencia: 135, 138, 139, 140, 141, 142, 143</b>, por un importe total de \$146,994.40 (Ciento cuarenta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.); <b>detalle Anexo 01</b></p> <p><b>Lo cual incumple con los Señalado en la:</b>  <b>Ley para los Servidores Públicos del Estado y sus Municipio</b>  <b>Artículo 55.-</b> Son obligaciones de los servidores públicos:  XIV. Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión, conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando el uso, la sustracción, destrucción, ocultamiento o de utilización indebida de aquella....  <b>Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco</b>  <b>Artículo 61.</b> Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones:  V. Conservar y custodiar los bienes, valores, documentos e información que tenga bajo su cuidado, o a la que tuviere acceso impidiendo o evitando el uso, la sustracción, ocultamiento o utilización indebida de aquella;  <b>Manual de Organización y Procedimientos</b>  <b>Coordinador de Optimización de Recursos:</b> Responsabilidad funcional Referencia PE-7-II-RI-22-X Supervisión de las actividades de mis colaboradores para el buen funcionamiento de la Dirección. (Aplica en todos los procedimientos del área.)</p> <p><b>3.-</b> Los <b>07 Paquetes</b> con número de referencia: 135, 138, 139, 140, 141, 142, 143, que no fueron presentados en el arqueo realizado con fecha 05 de octubre de 2016 al Fondo Revolvente de la Secretaría de Turismo, que lo controla la Coordinación de Optimización de Recursos de dicha Secretaría, por un monto de \$1'000,000.00 (Un Millón de pesos 00/100 M.N.), <b>amparan 68 documentos</b> comprobatorios de pasajes y viáticos entre otros, por un importe total de <b>\$146,994.40</b> (Ciento cuarenta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.), con una antigüedad que va de 1 a 6 meses, ver <b>detalle en Anexo 02</b></p> <p><b>Incumpliendo con los Señalado en la:</b>  <b>Reglamento que Regula el Control y Manejo de la Documentación Soporte</b></p>		

Secretaría de Turismo (SECTURJAL). Rubros: a) Control Interno b) Fondo Revolvente c) Fondos Fijos d) Expedientes e) Honorarios f) Incidencias g) Nóminas. Por el periodo del 15 octubre de 2015 al 15 de septiembre de 2016.  
Elaborado: Con fecha 05 de junio de 2017.

Revisión - 4

Fecha Revisión-24/febrero/2012

RC-DGE-005  
Página 3 de 6

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>del Gasto Público que Efectúan de Manera Directa con Cargo al Fondo Revolvente las Dependencias y Entidades Públicas Descritas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.</p> <p>Artículo 7.- Los Titulares de las Áreas Administrativas, serán los responsables de controlar y custodiar los recursos económicos del fondo, observando las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como de registrar en las cuentas contables respectivas las diversas operaciones financieras que se realicen con cargo a los recursos del mismo e invariablemente deberán mensualmente formular las conciliaciones bancarias respectivas.</p> <p><b>Manual de Organización y Procedimientos</b>  <b>Coordinador de Optimización de Recursos:</b> Responsabilidad funcional Referencia PE-7-II-RI-22-X Supervisión de las actividades de mis colaboradores para el buen funcionamiento de la Dirección. (Aplica en todos los procedimientos del área.)</p> <p><b>Además de contraponerse a la siguiente normatividad:</b>  <b>Reglamento que Regula el Control y Manejo de la Documentación Soporte del Gasto Público que Efectúan de Manera Directa con Cargo al Fondo Revolvente las Dependencias y Entidades Públicas Descritas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.</b></p> <p>Artículo 4.- Párrafo 2do.- El fondo Revolvente será asignado única y exclusivamente para su aplicación durante el ejercicio presupuestal vigente; por lo tanto, deberá reintegrarse y/o comprarse su importe ante la Secretaría, a más tardar el día 15 de diciembre del año de que se trate.</p> <p><b>Reglamento interno de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco (SECTURJAL)</b></p> <p>Artículo 21 La Dirección General Administrativa tiene a su cargo la dirección y coordinación de las funciones administrativas, internas para atender las necesidades de los recursos humanos, financieros y materiales de las distintas Unidades Administrativas.</p> <p><b>Manual de Organización y Procedimiento de la SECTURJAL</b>  <b>Coordinador de Optimización de Recursos:</b> Responsabilidad funcional Referencia PE-7-II-RI-22-X Supervisión de las actividades de mis colaboradores para el buen funcionamiento de la Dirección. (Aplica en todos los procedimientos del área.)</p> <p>Dirección de Recursos Financieros y Materiales</p> <p><b>Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales Para la Administración Pública Estatal y Paraestatal del Estado de Jalisco</b></p> <p><b>ARTÍCULO 15.</b> Será responsabilidad de la Dirección Administrativa o su equivalente de cada una de las Dependencias del Gobierno del Estado, la administración del Fondo Revolvente, así como verificar que las erogaciones realizadas con cargo al mismo, se apliquen de conformidad al Reglamento que Regula el Control y Manejo de la Documentación Soporte del Gasto Público que efectúan de manera directa con cargo al Fondo Revolvente, así como se ajusten al presupuesto autorizado y a la disponibilidad de recursos a efecto de que su aplicación no implique adiciones al presupuesto aprobado.</p> <p><b>Ley para los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios</b></p>		

Secretaría de Turismo (SECTURJAL). Rubros: a) Control Interno b) Fondo Revolvente c) Fondos Fijos d) Expedientes e) Honorarios f) Incidencias g) Nómimas. Por el periodo del 15 octubre de 2015 al 15 de septiembre de 2016.  
 Elaborado: Con fecha 05 de junio de 2017.

Revisión - 4

Fecha Revisión-24/febrero/2012

RC-DGE-005  
 Página 4 de 6

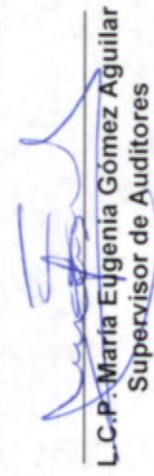


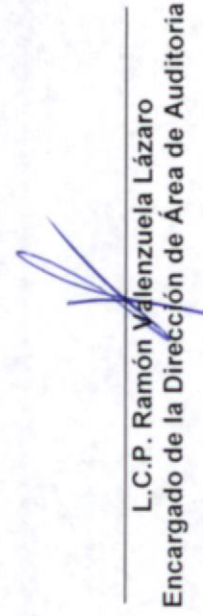
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>Artículo 18.- "El nombramiento aceptado obliga al servidor público a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo, y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente"</p> <p>Artículo 55.- "Son obligaciones de los servidores públicos: I. Desempeñar sus labores dentro de los horarios establecidos, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, sujetándose a la dirección de sus jefes y a las leyes y reglamentos respectivos; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Artículo 61. "Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones: I.- "Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión,"</p> <p><b>Constitución Política del Estado de Jalisco.</b> <b>Artículo 90.-</b> Los servidores públicos del Estado y de los municipios serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>Recomendación Preventiva</b></p> <p>El Titular de la Secretaría de Turismo debe girar instrucciones a la Directora General Administrativa y al Coordinador de Optimización de Recursos de la SECTURJAL para que en el desempeño de sus funciones se apeguen a lo señalado por la normatividad aplicable, por lo que una de sus responsabilidades consiste en controlar y custodiar adecuadamente los recursos económicos del Fondo Revolvente, así como tramitar oportunamente en tiempo y forma el reembolso de los paquetes de viáticos ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), por lo que se debe implementar medidas de control al respecto.</p> <p style="text-align: center;"><b>Recomendación Correctiva</b></p> <p>El Titular de la Secretaría de Turismo debe instruir a la Directora General Administrativa de la SECTURJAL y a los Funcionarios competentes de dicha Secretaría, para que justifiquen a este Órgano Estatal de Control por qué:</p> <p>En el arqueo realizado con fecha 05 de octubre de 2016 al Fondo Revolvente de la Secretaría de Turismo, que lo controla la Coordinación de Optimización de Recursos de dicha Secretaría, por un monto de \$1'000,000.00. (Un. Millón de</p>		

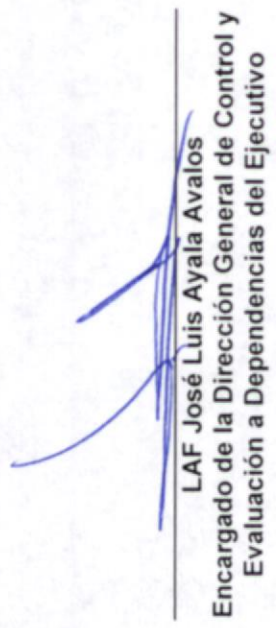
Secretaría de Turismo (SECTURJAL). Rubros: a) Control Interno b) Fondo Revolvente c) Fondos Fijos d) Expedientes e) Honorarios f) Incidencias g) Nómimas. Por el periodo del 15 octubre de 2015 al 15 de septiembre de 2016.  
Elaborado: Con fecha 05 de junio de 2017.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>pesos 00/100 M.N.):</p> <p>1.- Resulto una diferencia pendiente de aclarar por \$9,356.20 (Nueve mil trescientos cincuenta y seis pesos 20//100 M.N.).</p> <p>2.- No fueron presentados 07 paquetes con número de referencia: 135, 138, 139, 140, 141, 142, 143, por un importe total de \$146,994.40 (Ciento cuarenta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.).</p> <p>3.- Los 07 Paquetes con número de referencia: 135, 138, 139, 140, 141, 142, 143, que no fueron presentados en el arqueo de referencia y que amparan 68 documentos comprobatorios de pasajes y viáticos entre otros, por un importe total de \$146,994.40 (Ciento cuarenta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.), con una antigüedad que va de 1 a 6 meses</p> <p>Por lo que deben realizar las gestiones necesarias para subsanar dicha situación.</p> <p>En caso contrario se deben iniciar los Procedimientos Administrativos de Responsabilidad a que haya lugar, a fin de deslindar conforme a derecho, las posibles responsabilidades en que hubieran incurrido los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados, por actos u omisiones en su gestión, remitiendo oportunamente a la Contraloría del Estado, constancia documental que acredite el inicio de dichos procedimientos, así como sus resolutivos, de conformidad con lo señalado en el artículo 3° fracción IX, 61 fracción XVII y 87 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.</p>		

MBOLOGÍA: (NR) = Observación No Relevante (R) = Observación Relevante

  
L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar  
Supervisor de Auditores

  
L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro  
Encargado de la Dirección de Área de Auditoría

  
LAF José Luis Ayala Avalos  
Encargado de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo

Elaboro  
Sup.  
Coord.

iniciales  
JPEG  
MEGA  
RVL

Periodo  
15 oct 2015/15 sep. 2016  
15 oct 2015/15 sep. 2016  
15 oct 2015/15 sep. 2016

Rubrica

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

SECRETARIA DE TURISMO (SECTURJAL)

AUDITORIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

07 PAQUETES CON NUMEROS DE REFERENCIA :135,138, 138, 140, 141, 142, 143 NO PRESENTADOS EN EL ARQUEO PRACTICADO EL 05 DE OCTUBRE DE 2016, EN PODER DEL COORDINADOR DE OPTIMIZACION DE RECURSOS

Anexo 01  
Obs. 02

No.	No. De Paquete	Nombre	No. Docto.	Concepto	Importe del Docto.	Recibido por Coord. Rec. Financieros	Solicitud de Pago SEPAF	Fecha Recibido SEPAF	Importe Sol. Pago
1	135	Olivia Rodriguez Ruiz	f-10/16	Viático Pto. Vallarta 14 al 20 Agosto 2016	\$ 4,743.00	24/08/2016	1571608	11/10/2016	\$ 20,059.06
2		Judith Jiménez Salas	DRCTL/0011/2016	Viáticos Costa Alegre-Gdl 19 Agosto 2016	\$ 1,678.00	24/08/2016			
3		José Francisco González de Alba	DRFM/086/07/2016	Viáticos Ixtlahuacan de los membrillos 29 Julio 2016	\$ 969.00	03/08/2016			
4		Carlos Ulises Lozano Zarate	SECTURJAL/DGA/F-13/2016	Viáticos Pto Vallarta 15 al 17 Julio 2016	\$ 3,016.10	20/07/2016			
5		Jorge Santiago Macías Barrera	DRFM/056/06/2016	Viáticos a Mixtlán Jalisco 2 Junio 2016	\$ 1,281.00	07/06/2016			
6		Jorge Santiago Macías Barrera	DRFM/062/06/2016	Viáticos a Costalegre, Cihuahatlán, 5 al 7 Junio 2016	\$ 5,251.16	10/06/2016			
7		Jorge Santiago Macías Barrera	DRFM/077/07/2016	Viáticos Mascota Jal 12 al 13 Julio 2016	\$ 2,870.80	18/07/2016			
8		Miguel González González	Factura SGDL000025587	Estacionamientos Públicos Aeropuerto Gdl, S.A. de C.V.	\$ 250.00	15/08/2016			
				<b>Sub- Total</b>	<b>\$ 20,059.06</b>				
9	138	Juan José Gálvez Ortiz	Factura A450	Pantalla Eléctrica	\$ 12,412.00	22/09/2016	1569848	05/10/2016	\$ 34,668.49
10		Martin del Campo	Factura A22	Calavera Toyota	\$ 1,735.00	29/09/2016			
11		Automotriz Rancagua, S.A. de C.V.	Factura 24324/D	Mantenimiento vehiculo	\$ 3,616.51	29/09/2016			
12		Liantera Valle	Factura B0278	Liantas Goodyear	\$ 7,679.99	29/09/2016			
13		Martin del Campo	Factura A21	Calavera Mailbu 2004	\$ 1,545.00	29/09/2016			
14		Liantera Valle	Factura B0240	Liantas Goodyear sport	\$ 7,679.99	29/09/2016			
				<b>Sub- Total</b>	<b>\$ 34,668.49</b>				
15	139	Joel Torres Rodriguez	DRFM/070/06/2016	Viáticos Cihuahatlán, Barra Navidad, La Huerta, Jal. 24 al 26 Junio 2016	\$ 6,699.18	29/06/2016	1571639	11/10/2016	\$ 24,991.28
16		Julio Jonathan Gómez Mercado	DRFM/083/07/2016	Viáticos Cihuahatlán, Barra Navidad, La Huerta, Jal. 24 al 25 Junio 2016	\$ 3,742.00	29/06/2016			
17		Juan Pablo Maass Correa	DGP/105/2016	Viáticos Ocotlán 27 Agosto 2016	\$ 350.00	31/08/2016			

Elaboro	JPEG	Periodo	Rubrica
Sup. Coord.	MEGA	15 oct 2015/15 sep. 2016	
	RVL	15 oct 2015/15 sep. 2016	
		15 oct 2015/15 sep. 2016	

**DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**  
**CONTRALORIA DEL ESTADO**  
**SECRETARIA DE TURISMO (SECTURJAL)**  
**AUDITORIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

07 PAQUETES CON NUMEROS DE REFERENCIA :135,138, 138, 140, 141, 142, 143 NO PRESENTADOS EN EL ARQUEO PRACTICADO EL 05 DE OCTUBRE DE 2016, EN PODER DEL COORDINADOR DE OPTIMIZACION DE RECURSOS

Anexo 01  
Obs. 02

No.	No. De Paquete	Nombre	No. Docto.	Concepto	Importe del Docto.	Recibido por Coord. Rec. Financieros	Solicitud de Pago SEPAF	Fecha Recibido SEPAF	Importe Sol. Pago
18		Gloria López Gómez	DC/011/2016	Viáticos Mascota Jal. 22 al 26 Agosto 2016	\$ 3,770.00	31/08/2016			
19		Alma Fernández Cadena	DGPT/095/2016	Viáticos Pto Vallarta 21 al 26 Agosto 2016	\$ 7,816.10	31/08/2016			
20		Jesús Enrique Ramos Flores	DS32-09/2016	Viáticos Zacatecas, Zac. 04 al 05 Septiembre 2016	\$ 2,614.00	31/08/2016			
				<b>Sub- Total</b>	<b>\$ 24,991.28</b>				
21	140	José Luis Cárdenas Mtz	DRFM/080/07/2016	Viáticos Chapala y Poncitlán 15 Julio 2016	\$ 1,390.44	20/07/2016	1571654	11/10/2016	\$ 12,194.23
22		Joel Torres Rodríguez	DRFM/078/07/2016	Viáticos Tequila y Chapala 10 al 12 Julio 2016	\$ 1,702.00	20/07/2016			
23		José Luis Cárdenas Mtz	DRFM/074/07/2016	Viáticos La Huerta Jal 05 de julio 2016	\$ 1,500.00	15/07/2016			
24		Joel Torres Rodríguez	DEFM/067/06/16	Viáticos Autlán de Navarro 22 junio 2016	\$ 1,802.80	08/07/2016			
25		José Francisco González de Alba	DRFM/082/07/2016	Viáticos a Tequila Jalisco 21 Julio 2016	\$ 1,156.40	27/07/2016			
26		Julio Jonathan Gómez Mercado	DRFM/068/06/2016	Autlán de Navarro 22-junio-2016	\$ 350.00	26/06/2016			
27		Alberto Barba Barba	Folio 36	Delegación de Capilla de Guadalupe de Tepa Morelos Jal.	\$ 201.00	30/08/2016			
28		Alberto Barba Barba	Folio 035	Jesús María Jalisco	\$ 201.00	26/08/2016			
29		Alberto Barba Barba	Folio 34	Ojuelos Jalisco	\$ 201.00	26/08/2016			
30		Jesús Josafat Tirado Fuentes	DEFIP/001	Mixtlan Jalisco	\$ 239.00	23/09/2016			
31		Joel Torres Rodríguez	DRFM/097/08/2016	Ocotlán Jalisco	\$ 1,620.64	30/08/2016			
32		Olivia Rodríguez Ruiz	Folio 012	Jamay Jalisco	\$ 739.00	19/09/2016			
33		Uriel González Cortez	DPR027/16	Ciudad Guzmán Jalisco	\$ 832.95	19/09/2016			
34		Noé Alan Varela Vázquez	DFIP/011/2016	Tequila Jalisco	\$ 258.00	21/09/2016			
				<b>Sub- Total</b>	<b>\$ 12,194.23</b>				
35	141	Erendida Mayela Luna Sandoval	DGP/113/2016	Ciudad de México 09-sep-16	\$ 6,759.00	14/09/2016	1571699	11/10/2016	\$ 18,394.81

Rubrica

iniciales Periodo  
 Elabore JPEG 15 oct 2015/15 sep. 2016  
 Sup. MEGA 15 oct 2015/15 sep. 2016  
 Coord. RVL 15 oct 2015/15 sep. 2016

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
 CONTRALORIA DEL ESTADO

SECRETARIA DE TURISMO (SECTURJAL)

AUDITORIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

07 PAQUETES CON NUMEROS DE REFERENCIA :135,138, 138, 140, 141, 142, 143 NO PRESENTADOS EN EL ARQUEO PRACTICADO EL 05 DE OCTUBRE DE 2016, EN PODER DEL COORDINADOR DE OPTIMIZACION DE RECURSOS

Anexo 01  
 Obs. 02

No.	No. De Paquete	Nombre	No. Docto.	Concepto	Importe del Docto.	Recibido por Coord. Rec. Financieros	Solicitud de Pago SEPAF	Fecha Recibido SEPAF	Importe Sol. Pago
36		Alfonso G Espinoza Estrada	DRCTL/0010/2016	Chapala Jalisco 12-ago-16	\$ 2,243.04	14/09/2016			
37		Jaime Humberto Amador Briseño	DCC T/006/2016	Pagos de Taxis Zapopan 27-sep-16	\$ 275.00	05/10/2016			
38		José Alberto Padilla Escamilla	DJ/2016	Guachinango Jalisco 10-sep-16	\$ 499.81	14/10/2016			
39		José Luis Cárdenas Martínez	DRFM/109/09/2016	Hostotipaquillo Jal 14-sep-2016	\$ 1,327.28	16/09/2016			
40		Joel Torres Rodríguez	DRFM/108/09/2016	Mascota Jalisco 14 y 15 sep-2016	\$ 3,033.96	20/09/2016			
41		Julio Jonathan Gómez Mercado	DRFM/100/09/2016	Autlán de Navarro 01 sep-2016	\$ 2,018.40	05/09/2016			
42		Laura Verónica Murillo Zuñiga	Folio CCS/F-037/2016	Parque de la Solidaridad 14-ago-16	\$ 119.32	18/08/2016			
43		Juan Pablo Maass Correa	Folio DGP/108/2016	Tapalpa y Ciudad Guzmán 17 y 18 -sep-2016	\$ 858.00	23/09/2016			
44		Salvador Martínez Ramirez	F-RM-01	Pago de Boletos de camión Urbano 19 al 29 de sep-2016	\$ 254.00	23/09/2016			
45		Salvador Martínez Ramirez	F-RM-01	Pago de Boletos de camión Urbano 05 al 15 de sep-2016	\$ 214.00	18/09/2016			
46		Noemí García Oseguera	SECTURJAL/DGPT/F-116/2016	Pago de taxis 17-sep-2016	\$ 230.00	21/09/2016			
47		Laura Verónica Murillo Zuñiga	CCS/F/040/2016	Tequila Jalisco 2-sep-2016	\$ 350.00	06/09/2016			
48		José Octavio Gamboa	DGA/019/2016	Mixtlan Jalisco 14-sep-16	\$ 73.00	20/09/2016			
49		Aidé León Ávila	DGPT/115-2016	Pago de taxis 07-sep 2016	\$ 140.00	11/09/2016			
				<b>Sub- Total</b>	<b>\$ 18,394.81</b>				
50	142	Joel Torres Rodríguez	Folio DRFM/104/2016	Tequila Jalisco 02-sep-2016	\$ 1,263.48	07/09/2016	1571740	11/10/2016	\$ 17,676.88
51		José Octavio Cano Gamboa	Folio DGA/016/2016	Mixtlan Jalisco 22 y 23-ago-16	\$ 1,342.46	26/08/2016			
52		Jorge Santiago Macías Barrera	Folio DRFM/027+D77/04/2016	Tepatitlán de Morelos Jalisco 09 y 10-abr-2016	\$ 1,583.76	13/04/2016			
53		Miguel González González	Folio DGPT/056/2016	Puerto Vallarta y Cihuatlan Jalisco 12 y 13-jul-2016	\$ 2,515.30	19/07/2016			
54		Jesús Enrique Ramos Flores	Folio DS33-09/2016	Ciudad de México 07 y 08-sep-2016	\$ 10,733.88	13/09/2016			
55		Gabriela Berenice López Castro	SECTURJAL/SP/34-09/2016	Trasportación Interna los días 21,26 jul y 02 de ago. 2016	\$ 238.00	30/08/2016			

Elaboro	JPEG	Periodo	Rubrica
Sup. Coord.	MEGA	15 oct 2015/15 sep. 2016	
	RVL	15 oct 2015/15 sep. 2016	

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
 CONTRALORIA DEL ESTADO

SECRETARIA DE TURISMO (SECTURJAL)

AUDITORIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

07 PAQUETES CON NUMEROS DE REFERENCIA :135,138, 138, 140, 141, 142, 143 NO PRESENTADOS EN EL ARQUEO PRACTICADO EL 05 DE OCTUBRE DE 2016, EN PODER DEL COORDINADOR DE OPTIMIZACION DE RECURSOS

Anexo 01  
Obs. 02

No.	No. De Paquete	Nombre	No. Docto.	Concepto	Importe del Docto.	Recibido por Coord. Rec. Financieros	Solicitud de Pago SEPAF	Fecha Recibido SEPAF	Importe Sol. Pago
				<b>Sub- Total</b>	<b>\$ 17,676.88</b>				
56	143	Jorge González Moncayo	Folio 65	San Sebastián del Oeste Jalisco 11 y 12 sep 2016	\$ 2,200.98	15/09/2016	1571918	11/10/2016	\$ 19,009.65
57		José Luis Alvarado López	Folio DTPVR/09/06/2016	San Sebastián del Oeste Jalisco 02 jun-2016	\$ 92.00	29/06/2016			
58		Oriol Bosque Morata	Folio CCS/F-039/2016	Puerto Vallarta Jalisco 22 al 26-ago-2016	\$ 6,861.94	30/08/2016			
59		José Ludwig Estrada Virgen	Folio DTPVR/07/04/2016	Guadalajara Jalisco 24 al 28 abr-2016	\$ 3,973.40	29/04/2016			
60		José Luis Alvarado López	Folio DTPVR/11/06/2016	El Grullo Jalisco 21 jun-2016	\$ 274.00	29/06/2016			
61		Alex Ozziel Ramírez Soto	Folio 34	Guadalajara Jalisco 19 de Ago-2016	\$ 804.00	24/08/2016			
62		Alma Fernández Cadena	Folio DGPT/119/2016	Cuastecomate municipio de Cihuatlan Jal. 26 y 27 de Sep-2016	\$ 1,139.48	29/09/2016			
63		Victor Manuel Mijangos Castellanos	Folio 019/2016	Mixtlan Jalisco 20 sep-2016	\$ 709.85	23/09/2016			
64		Bianca Azucena Reyes Moya	Folio Setujal /DRFM/F-121/2016	Puerto Vallarta Jal. 30 sep. al 02 de oct del 2016	\$ 1,188.00	05/10/2016			
65		Jorge González Moncayo	Folio 67	Poncitlan Mezcala Jalisco 26-sep- 2016	\$ 202.00	29/09/2016			
66		Gloria López Gómez	Folio DC/012/2016	Ameca, Lagunillas, Guachinango, Volcanes y Talpa de Allende Jalisco 23 y 24 sep-2016	\$ 1,232.00	28/09/2016			
67		Tanya Ivette Aranda Herrera	Folio 68	Poncitlan Mezcala Jalisco 26-sep- 2016	\$ 166.00	29/09/2016			
68		Angelina Rubio Lozano	Folio 69	Poncitlan Mezcala Jalisco 26-sep- 2016	\$ 166.00	29/09/2016			
				<b>Sub- Total</b>	<b>\$ 19,009.65</b>				
				<b>Gran total</b>	<b>146,994.40</b>				

Elaboro JPEG  
Sup. MEGA  
Coord. RVL

Periodo  
15 oct 2015/15 sep. 2016  
15 oct 2015/15 sep. 2016  
15 oct 2015/15 sep. 2016

iniciales  
JPEG  
MEGA  
RVL

Rubrica

CONTRALORIA DEL ESTADO  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
SECRETARIA DE TURISMO (SECTURJAL)  
AUDITORIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

68 DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE PASAJES Y VIATICOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 1 A 6 MESES

Anexo 02  
Obs. 03

No.	No. De Paquete	Nombre	No. Docto.	Concepto	Importe del Docto.	Recibido por Coord. Rec. Financieros	Antigüedad en meses
1	135	Olivia Rodríguez Ruiz	f-10/16	Viático Pto. Vallarta 14 al 20 Agosto 2016	\$ 4,743.00	24/08/2016	2
2		Judith Jiménez Salas	DRCTL/0011/2016	Viáticos Costa Alegre-Gdl 19 Agosto 2016	\$ 1,678.00	24/08/2016	2
3		José Francisco González de Alba	DRFM/086/07/2016	Viáticos Ixtlahuacan de los menbrillos 29 Julio 2016	\$ 969.00	03/08/2016	2
4		Carlos Ulises Lozano Zarate	SECTURJAL/DGAF-13/2016	Viáticos Pto Vallarta 15 al 17 Julio 2016	\$ 3,016.10	20/07/2016	3
5		Jorge Santiago Macias Barrera	DRFM/056/06/2016	Viáticos a Mixtlán Jalisco 2 Junio 2016	\$ 1,281.00	07/06/2016	4
6		Jorge Santiago Macias Barrera	DRFM/062/06/2016	Viáticos a Costalegre, Cihuatlán, 5 al 7 Junio 2016	\$ 5,251.16	10/06/2016	4
7		Jorge Santiago Macias Barrera	DRFM/077/07/2016	Viáticos Mascota Jal 12 al 13 Julio 2016	\$ 2,870.80	18/07/2016	3
8		Miguel González González	Factura SGDL000025587	Estacionamientos Públicos Aeropuerto Gdl, S.A. de C.V.	\$ 250.00	15/08/2016	2
9	138	Juan José Gálvez Ortiz	Factura A450	<b>Sub- Total</b>	<b>\$ 20,059.06</b>		
10		Martin del Campo	Factura A22	Pantalla Eléctrica	\$ 12,412.00	22/09/2016	1
11		Automotriz Rancagua, S.A. de C.V.	Factura 24324/D	Calavera Toyota	\$ 1,735.00	29/09/2016	1
12		Llantera Valle	Factura B0278	Mantenimiento vehiculo	\$ 3,616.51	29/09/2016	1
13		Martin del Campo	Factura A21	Liantas Goodyear	\$ 7,679.99	29/09/2016	1
14		Llantera Valle	Factura B0240	Calavera Malibu 2004	\$ 1,545.00	29/09/2016	1
				Liantas Goodyear sport	\$ 7,679.99	29/09/2016	1
				<b>Sub- Total</b>	<b>\$ 34,668.49</b>		
15	139	Joel Torres Rodriguez	DRFM/070/06/2016	Viáticos Cihuatlán, Barra Navidad, La Huerta, Jal. 24 al 26 Junio 2016	\$ 6,699.18	29/06/2016	4
16		Julio Jonathan Gómez Mercado	DRFM/083/07/2016	Viáticos Cihuatlán, Barra Navidad, La Huerta, Jal. 24 al 25 Junio 2016	\$ 3,742.00	29/06/2016	4
17		Juan Pablo Maass Correa	DGP/105/2016	Viáticos Ocotlán 27 Agosto 2016	\$ 350.00	31/08/2016	2
18		Gloria López Gómez	DC/011/2016	Viáticos Mascota Jal. 22 al 26 Agosto 2016	\$ 3,770.00	31/08/2016	2

Elaboro	JPEG	Periodo	Rubrica
Sup.	MEGA	15 oct 2015/15 sep. 2016	
Coord.	RVL	15 oct 2015/15 sep. 2016	

CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

SECRETARIA DE TURISMO (SECTURJAL)

AUDITORIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

68 DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE PASAJES Y VIATICOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 1 A 6 MESES

Anexo 02  
Obs. 03

No.	No. De Paquete	Nombre	No. Docto.	Concepto	Importe del Docto.	Recibido por Coord. Rec. Financieros	Antigüedad en meses
19		Alma Fernández Cadena	DGPT/095/2016	Viáticos Pto Vallarta 21 al 26 Agosto 2016	\$ 7.816,10	31/08/2016	2
20		Jesús Enrique Ramos Flores	DS32-09/2016	Viáticos Zacatecas, Zac. 04 al 05 Septiembre 2016	\$ 2.614,00	31/08/2016	2
				<b>Sub- Total</b>	<b>\$ 24.991,28</b>		
21	140	José Luis Cárdenas Mtz	DRFM/080/07/2016	Viáticos Chapala y Poncitlán 15 Julio 2016	\$ 1.390,44	20/07/2016	3
22		Joel Torres Rodríguez	DRFM/078/07/2016	Viáticos Tequila y Chapala 10 al 12 Julio 2016	\$ 1.702,00	20/07/2016	3
23		José Luis Cárdenas Mtz	DRFM/074/07/2016	Viáticos La Huerta Jal 05 de julio 2016	\$ 1.500,00	15/07/2016	3
24		Joel Torres Rodríguez	DEFM/067/06/16	Viáticos Autlán de Navarro 22 junio 2016	\$ 1.802,80	08/07/2016	3
25		José Francisco González de Alba	DRFM/082/07/2016	Viáticos a Tequila Jalisco 21 Julio 2016	\$ 1.156,40	27/07/2016	3
26		Julio Jonathan Gómez Mercado	DRFM/068/06/2016	Autlán de Navarro 22-junio-2016	\$ 350,00	26/06/2016	4
27		Albeto Barba Barba	Folio 36	Delegación de Capilla de Guadalupe de Tepa Morelos Jal.	\$ 201,00	30/08/2016	2
28		Alberto Barba Barba	Folio 035	Jesús María Jalisco	\$ 201,00	26/08/2016	2
29		Alberto Barba Barba	Folio 34	Ojuelos Jalisco	\$ 201,00	26/08/2016	2
30		Jesús Josafat Tirado Fuentes	DEFIP/001	Mixtlán Jalisco	\$ 239,00	23/09/2016	1
31		Joel Torres Rodríguez	DRFM/097/08/2016	Ocotlán Jalisco	\$ 1.620,64	30/08/2016	2
32		Olivia Rodríguez Ruiz	Folio 012	Jamay Jalisco	\$ 739,00	19/09/2016	1
33		Uriel González Cortez	DPR027/16	Ciudad Guzmán Jalisco	\$ 832,95	19/09/2016	1
34		Noé Alan Varela Vázquez	DFIP/01/2016	Tequila Jalisco	\$ 258,00	21/09/2016	1
				<b>Sub- Total</b>	<b>\$ 12.194,23</b>		
35	141	Erendida Mayela Luna Sandoval	DGP/113/2016	Ciudad de México 09-sep-16	\$ 6.759,00	14/09/2016	1
36		Alfonso G Espinoza Estrada	DRCTL/0010/2016	Chapala Jalisco 12-ago-16	\$ 2.243,04	14/09/2016	1
37		Jaime Humberto Amador Briseño	DCCT/006/2016	Pagos de Taxis Zapopan 27-sep-16	\$ 275,00	05/10/2016	0
38		José Alberto Padilla Escamilla	DJ/2016	Guachinango Jalisco 10-sep-16	\$ 499,81	14/09/2016	1



Elaboro	JPEG	Periodo	Rubrica
Sup.	MEGA	15 oct 2015/15 sep. 2016	
Coord.	RVL	15 oct 2015/15 sep. 2016	

CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

SECRETARIA DE TURISMO (SECTURJAL)

AUDITORIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

68 DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE PASAJES Y VIATICOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 1 A 6 MESES

Anexo 02  
Obs. 03

No.	No. De Paquete	Nombre	No. Docto.	Concepto	Importe del Docto.	Recibido por Coord. Rec. Financieros	Antigüedad en meses
39		José Luis Cárdenas Martínez	DRFM/109/09/2016	Hostotipaquillo Jal 14-sep-2016	\$ 1,327.28	16/09/2016	1
40		Joel Torres Rodríguez	DRFM/108/09/2016	Mascota Jalisco 14 y 15 sep-2016	\$ 3,033.96	20/09/2016	1
41		Julio Jonathan Gómez Mercado	DRFM/100/09/2016	Autlán de Navarro 01 sep-2016	\$ 2,018.40	05/09/2016	1
42		Laura Verónica Murillo Zúñiga	Folio CCS/F-037/2016	Parque de la Solidaridad 14-ago-16	\$ 119.32	18/08/2016	2
43		Juan Pablo Maass Correa	Folio DGP/108/2016	Tapalpa y Ciudad Guzmán 17 y 18 -sep-2016	\$ 858.00	23/09/2016	1
44		Salvador Martínez Ramírez	F-RM-01	Pago de Boletos de camión Urbano 19 al 29 de sep-2016	\$ 254.00	23/09/2016	1
45		Salvador Martínez Ramírez	F-RM-01	Pago de Boletos de camión Urbano 05 al 15 de sep-2016	\$ 214.00	18/09/2016	1
46		Noemi García Oseguera	SECTURJAL/DGPT/F-116/2016	Pago de taxis 17-sep-2016	\$ 230.00	21/09/2016	1
47		Laura Verónica Murillo Zúñiga	CCS/F/040/2016	Tequila Jalisco 2-sep-2016	\$ 350.00	06/09/2016	1
48		José Octavio Gamboa	DGA/019/2016	Mixtlan Jalisco 14-sep -16	\$ 73.00	20/09/2016	1
49		Aidé León Avila	DGPT/115-2016	Pago de taxis 07-sep 2016	\$ 140.00	11/09/2016	1
				<b>Sub- Total</b>	<b>\$ 18,394.81</b>		
50	142	Joel Torres Rodríguez	Folio DRFM/104/2016	Tequila Jalisco 02-sep-2016	\$ 1,263.48	07/09/2016	1
51		José Octavio Cano Gamboa	Folio DGA/016/2016	Mixtlan Jalisco 22 y 23-ago-16	\$ 1,342.46	26/08/2016	2
52		Jorge Santiago Macias Barrera	Folio DRFM/027+D77/04/2016	Tepatitlán de Morelos Jalisco 09 y 10-abr-2016	\$ 1,583.76	13/04/2016	6
53		Miguel González González	Folio DGPT/056/2016	Puerto Vallarta y Cihuatlan Jalisco 12 y 13-jul-2016	\$ 2,515.30	19/07/2016	3
54		Jesús Enrique Ramos Flores	Folio DS33-09/2016	Ciudad de México 07 y 08-sep-2016	\$ 10,733.88	13/09/2016	1
55		Gabriela Berenice López Castro	SECTURJAL/SP/34-09/2016	Trasportación Interna los dias 21,26 jul y 02 de ago. 2016	\$ 238.00	30/08/2016	2
				<b>Sub- Total</b>	<b>\$ 17,676.88</b>		
56	143	Jorge González Moncayo	Folio 65	San Sebastián del Oeste Jalisco 11 y 12 sep-2016	\$ 2,200.98	15/09/2016	1

Elaboro	JPEG	Periodo	Rubrica
Sup.	MEGA	15 oct 2015/15 sep. 2016	
Coord.	RVL	15 oct 2015/15 sep. 2016	

**CONTRALORIA DEL ESTADO**  
**DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DE TURISMO (SECTURJAL)**  
**AUDITORIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**68 DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE PASAJES Y VIATICOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 1 A 6 MESES**

Anexo 02  
Obs. 03

No.	No. De Paquete	Nombre	No. Docto.	Concepto	Importe del Docto.	Recibido por Coord. Rec. Financieros	Antigüedad en meses
57		José Luis Alvarado López	Folio DTPVR/09/06/2016	San Sebastián del Oeste Jalisco 02 jun-2016	\$ 92,00	29/06/2016	4
58		Oriol Bosque Morata	Folio CCS/F-039/2016	Puerto Vallarta Jalisco 22 al 26-ago-2016	\$ 6.861,94	30/08/2016	2
59		José Ludwig Estrada Virgen	Folio DTPVR/07/04/2016	Guadalajara Jalisco 24 al 28 abr-2016	\$ 3.973,40	29/04/2016	6
60		José Luis Alvarado López	Folio DTPVR/11/06/2016	El Grullo Jalisco 21 jun-2016	\$ 274,00	29/06/2016	4
61		Alex Ozziel Ramirez Soto	Folio 34	Guadalajara Jalisco 19 de Ago-2016	\$ 804,00	24/08/2016	2
62		Alma Fernández Cadena	Folio DGPT/119/2016	Cuastecomate municipio de Cihuatlan Jal. 26 y 27 de Sep-2016	\$ 1.139,48	29/09/2016	1
63		Victor Manuel Mijangos Castellanos	Folio 019/2016	Mixtlan Jalisco 20 sep-2016	\$ 709,85	23/09/2016	1
64		Bianca Azucena Reyes Moya	Folio Setujal /DRFM/F-121/2016	Puerto Vallarta Jal. 30 sep. al 02 de oct del 2016	\$ 1.188,00	05/10/2016	0
65		Jorge González Moncayo	Folio 67	Poncitlan Mezcala Jalisco 26-sep-2016	\$ 202,00	29/09/2016	1
66		Gloria López Gómez	Folio DC/012/2016	Ameca, Lagunillas, Guachinango, Volcanes y Talpa de Allende Jalisco 23 y 24 sep-2016	\$ 1.232,00	28/09/2016	1
67		Tanya Ivette Aranda Herrera	Folio 68	Poncitlan Mezcala Jalisco 26-sep-2016	\$ 166,00	29/09/2016	1
68		Angelina Rubio Lozano	Folio 69	Poncitlan Mezcala Jalisco 26-sep-2016	\$ 166,00	29/09/2016	1
		<b>Sub- Total</b>			<b>\$ 19.009,65</b>		
		<b>Gran total</b>			<b>146,994.40</b>		